

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-3-L125



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

“SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE CONGELAMIENTO DEL CESFAM-SAR DE CONCÓN”

En Concón, a 22 de abril del 2025, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-3-L125, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Servicio de mantención preventiva y correctiva de equipos de refrigeración y de congelamiento del CESFAM-SAR de Concón”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 2 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	MULTISERVI SPA	77.980.922-6
2	MUNDO SERVI INGENIERIA Y MANTENCIÓN LIMITADA	77.120.379-5

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°11 “De la presentación de las Propuestas” y artículo N°15 “De la adjudicación” de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROponentes	DOCUMENTOS REQUERIDOS						
OFERENTES	Formulario Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4	Formulario Anexo N°5	Formulario Anexo N°6	Acreditación experiencia
MULTISERVI SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
MUNDO SERVI INGENIERIA Y MANTENCIÓN LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple	cumple	cumple



OBSERVACIONES:

Luego del acto de apertura de las ofertas, se desestima la oferta del proveedor:

2	MUNDO SERVI INGENIERIA Y MANTENCIÓN LIMITADA	77.120.379-5
----------	---	---------------------

Oferta rechazada por NO presentar Formulario Anexo N°5. Lo que contraviene lo consignado en el artículo N°11 "De la presentación de las Propuestas" de las Bases de Licitación.

Documento no se solicita a través de foro inverso debido que es un documento evaluable.

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-3-L125 al oferente que cumple con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo N°14, "Criterios de evaluación", en el Ítem N°1, de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
a) Oferta económica	40%
b) Experiencia en prestación de servicios similares a la materia de esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado.	20%
c) Plazo de Entrega	15%
d) Garantía	10%
e) Comportamiento contractual anterior	10%
f) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	5 %
TOTAL	100 %

- a) **Oferta Económica (40%):** Se asignará el máximo puntaje (100 puntos) a la mejor oferta económica por los servicios considerados en la Propuesta, es decir la oferta de menor valor. Las demás obtendrán el puntaje que resulte al aplicar la siguiente fórmula:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95pts.	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 pts.	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 pts.	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 pts.	32%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente.

NOTA: los oferentes que sobrepasen los \$ 4.800.000.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

La información será obtenida del Formulario Anexo N°6 Oferta Económica de esta Propuesta Pública.



- b) **Experiencia en prestación de servicios similares a los incorporados en esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado (20%):** Se asignará el puntaje de este criterio tomando en consideración documentos tales como: Certificados, Ordenes de Compras, facturas y/o Contratos donde se acredite haber realizado servicios similares a los incorporados en esta Propuesta, emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados. La Municipalidad se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo N°5 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

La tabla de puntuación de este criterio de evaluación es el indicado a continuación:

Cantidad de documentos acreditados como Experiencia	Puntaje	Puntaje Ponderado
Más de 12 documentos acreditados	100 puntos	20 %
Entre 9 y 12 documentos acreditados	80 puntos	16 %
Entre 5 y 8 documentos acreditados	60 puntos	12 %
Entre 1 y 4 documentos acreditados	40 puntos	8%
Sin experiencia o no la acredita	0 puntos	0%

- c) **Plazo de Entrega (15%):** se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo al Plazo ofertado en el Formulario Anexo N°6, y considerando la siguiente tabla de puntuación:

Plazo de Entrega (15%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Entre 1 y 2 días hábiles	100 puntos	15%
Entre 3 y 4 días hábiles	80 puntos	12%
Entre 5 y 6 días hábiles	60 puntos	9%
Más de 6 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases	Fuera de Bases

- d) **Garantía (10%):** se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo a la garantía ofrecida por el servicio prestado, según lo indicado en el Formulario Anexo N°6 y considerando la siguiente tabla de evaluación:

Garantía (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Más de 12 meses	100 puntos	10%
Entre 10 meses y 12 meses	80 puntos	8%
Entre 7 meses y 9 meses	70 puntos	7%
Entre 4 meses y 6 meses	60 puntos	6%
3 meses	50 puntos	5%
No indica o garantiza menos de 3 meses	Fuera de Bases	Fuera de Bases

- e) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/sanciones informados ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/sanciones vigentes	100 puntos	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	70 puntos	7%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	50 puntos	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	10 puntos	1%

- f) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Servicio mantenimiento preventiva y correctiva de equipos de refrigeración y de congelamiento del CESFAM-SAR de Concón", ID: 2598-3-L125.

PRECIO 40 %	VALOR NETO	PUNTAJE %
MULTISERVI SPA	\$ 1.120.000.-	40%

RANGO DE PRECIOS 40%	
RANGO DE PRECIOS	PUNTAJE
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	32%

EXPERIENCIA 20%	SERVICIOS	PUNTAJE %
MULTISERVI SPA	No corresponde	0%

EXPERIENCIA 20%	
Cantidad	PUNTAJE
Más de 12 documentos acreditados	20 %
Entre 9 y 12 documentos acreditados	16 %
Entre 5 y 8 documentos acreditados	12 %
Entre 1 y 4 documentos acreditados	8%
Sin experiencia o no la acredita	0%

OBSERVACION:

EXPERIENCIA INDICADA POR OFERENTE EN FORMULARIO ANEXO N°5, NO CORRESPONDE A LA RAZON SOCIAL CON LA CUAL POSTULO A ESTA LICITACION. POR LO QUE NO SE PUEDE EVALUAR EN ESTA CATEGORIA.

PLAZO DE ENTREGA 15%	DÍAS	PUNTAJE %
MULTISERVI SPA	2 días	15%

PLAZO DE ENTREGA 15%	
DÍAS	PUNTAJE
Entre 1 y 2 días hábiles	15%
Entre 3 y 4 días hábiles	12%
Entre 5 y 6 días hábiles	9%
Más de 6 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases

GARANTÍA 10%	MESES	PUNTAJE %
MULTISERVI SPA	24 meses	10%

GARANTÍA 10%	
MESES	PUNTAJE
Más de 12 meses	10%
Entre 10 meses y 12 meses	8%
Entre 7 meses y 9 meses	7%
Entre 4 meses y 6 meses	6%
3 meses	5%
No indica o garantiza menos de 3 meses	Fuera de Bases

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	RECLAMOS Y/O SANCIONES	PUNTAJE %
MULTISERVI SPA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	
	PUNTAJE
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	7%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	5 %
Más de 6reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	1%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE %
MULTISERVI SPA	Presenta errores formales, pero sin omisiones. (formulario anexo N°5 sin firma)	4%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	PUNTAJE
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1	Precio 40%	Experiencia 20 %	Plazo de entrega 15%	Garantía 10%	Comporta- miento contractual anterior 10%	Cumplimi- ento de los requisitos formales 5 %	Total
SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y DE CONGELAMIENTO DEL CESFAM-SAR DE CONCÓN. SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.							
MULTISERVI SPA	40	0	15	10	10	4	79

3).- *En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-3-L125, "Servicio de mantención preventiva y correctiva de equipos de refrigeración y de congelamiento del CESFAM-SAR de Concón", Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:*

- **MULTISERVI SPA, Rut: 77.980.922-6**, el servicio de mantención preventiva de equipos de refrigeración y de congelamiento del CESFAM-SAR de Concón.

SERVICIO MANTENCIONES PREVENTIVAS. SEGÚN, ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CANTIDAD (a)	VALOR UNITARIO NETO (b)	VALOR TOTAL NETO POR (A)*(B)
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: Haier, modelo: HYC-118A	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: Haier, modelo: HYC-290	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: General Electric, modelo: GAG5SAMRCS	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: Haier, modelo: HYC-68A	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: Antech, modelo: MPR-100	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: Haier, modelo: HYC-390	2	\$ 80.000.-	\$ 160.000.-
Refrigeradores/vitrinas farmacéuticas. Marca: Haier, modelo: HYC-290	2	\$ 80.000.-	\$ 160.000.-
refrigerador doméstico Marca: General Electric, modelo: RGS1951YLCX0	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
congelador Vertical Marca: Mademsa, modelo: M-165 V	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
congelador Horizontal Marca: Maigas, modelo: HS-258C	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
refrigerador doméstico Marca: Mabe, modelo: RML250YHUS/220/50	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
refrigerador doméstico Marca: Fensa, modelo: D4950-005	1	\$ 80.000.-	\$ 80.000.-
		NETO	\$ 1.120.000.-
		IVA	\$ 212.800.-
		TOTAL	\$ 1.332.800.-

Observación:

Mantenciones preventivas cada 12 meses (\$ 1.332.800.-) por un periodo de 24 meses en total \$ 2.665.600.-

(*)El **Valor Total Asignado para Mantenencias Reparativas (\$ 2.000.000.-)**, será utilizado o contemplado sólo en la eventualidad de requerirse una reparación del equipo, de no haber reparaciones solo se trabajará con el monto establecido para mantenencias preventivas.

PLAZO DE ENTREGA	02 DÍAS HABLES
GARANTÍA	24 MESES



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BEGERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR

ENZO VASQUEZ V.
Rut.: 17.474.680-K
Químico Farmacéutico

ENZO VASQUEZ VASQUEZ
QUIMICO FARMACEUTICO
CESFAM

